

## **Taller: “Sobre la perspectiva de género en matemática”**

**Responsables:** Beatriz Argiroffo, Maria Eugenia García, Beatriz Introcaso

### **Resumen:**

El foco de este taller es la perspectiva de género en matemática. La reconocida Ley Micaela establece la introducción de la perspectiva de género en las instituciones nacionales. Sin duda, fundamentales lineamientos a tratar se encuadran en la ley de Educación Sexual Integral, la cual pretende ir más allá de la concepción biologicista de la sexualidad, abarcando aspectos psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La ley propone un cambio de paradigma que apunte a generar conciencia de los derechos humanos puestos en juego, al tiempo que se problematicen los vínculos en las instituciones y se promueva la construcción de espacios libres de violencia que permitan desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad. Nuestro objetivo es enfocarnos en las clases de Matemática y analizar la forma en que la elección de algunos aspectos curriculares como la metodología, el contenido o la bibliografía pueden reproducir o no el paradigma tradicional sexista.

**Palabras clave:** Género – Educación sexual integral- ciencia – matemática.

**Perfil de lxs participantes:** docentes de Matemática de todos los niveles; estudiantes de Profesorado de Matemática.

### **Fundamentos:**

El pasado 8 de abril, el Consejo Interuniversitario Nacional aprobó un documento para que las universidades adhieran a la Ley Micaela. Como dijo Analía Barrionuevo, coordinadora del Programa Género de la UNC, “la Universidad, en tanto institución pública, debe asumir su compromiso social en la promoción de acciones concretas para construir una vida libre de discriminación y violencias, tal como lo establecen los distintos tratados internacionales suscriptos por nuestro país en relación a las cuestiones de derechos humanos y género”. Por otro lado, la Ley N° 26.150, es la norma que establece como propósito primordial la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de esta ley retoma compromisos asumidos en el plano nacional e internacional. Además, la ley 26.485 asiste a la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, promulgada en abril de 2009, aspira a eliminar la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida. Estas leyes quedan en lo abstracto si no se concretan en acciones directas. Argentina se ubica entre los primeros países del mundo con mayor cantidad de investigadoras mujeres (53%), superando a Europa y Estados Unidos (32%). Como dice Dora Barrancos, esto no significa que se hayan alterado las relaciones de poder ni quiénes ocupan los puestos decisorios. En este sentido es que planteamos el abordaje de estas problemáticas, para repensar prácticas, reflexionando sobre los estereotipos construidos. La ciencia occidental fue

construida desde una visión androcéntrica del mundo, que invisibilizó la participación de la mujer en la producción de conocimiento. La introducción de la perspectiva de género en todas las currículas tiene que contribuir a la realización de una sociedad más igualitaria, más democrática, libre de discriminación. Este taller se propone realizar aportes teóricos a ser aplicados en ámbitos relacionados a la Matemática, para que la Educación Sexual Integral sea efectivamente una propuesta integral, y no una materia más. Proponemos interpretar cómo influyen nuestras cosmovisiones en el hacer matemática, tanto en el aula, como en los ámbitos de investigación, apoyando o desalentando el presente y futuro de estudiantes con vocaciones científicas. La necesidad de esta propuesta se refuerza en la demanda de formación docente, dada la diversificación de información existente.

### **Introducción:**

Desde la nueva perspectiva introducida por la Ley N° 26150 (ESI) la educación sexual no queda reducida a determinadas áreas curriculares, sino que atraviesa los contenidos de todas las áreas. Este enfoque integral de la sexualidad supone un abordaje que abarca las mediaciones socio-históricas y culturales. Es por ello que resulta imprescindible poner la lupa sobre las instituciones y los modos en que reproducen las relaciones de poder, haciendo un recorrido específico por la legislación en el marco de los derechos humanos desde una perspectiva de género, lo cual se ve reforzado por la denominada Ley Micaela. La observación de las clases de matemática nos lleva a diversas preguntas en relación al género: por ejemplo, si hay realmente igualdad de oportunidades y de trato cuando se abordan los contenidos curriculares de esta asignatura, si los libros de texto reproducen o no estereotipos de género, cómo se establecen las temáticas a trabajar en el aula y de qué forma, qué bibliografía se utiliza y qué historia se cuenta.

### **Objetivos**

- Identificar los paradigmas tradicionales en cuanto a educación sexual. Contrastar con concepto de sexualidad de la ESI. (OMS)
- Conocer los Lineamientos Curriculares de la ESI y los ejes para su desarrollo.
- Analizar críticamente prácticas cotidianas basadas en la heteronormatividad y el patriarcado como marcos culturales naturalizados.
- Problematizar y desnaturalizar aquellas prácticas en las instituciones educativas basadas en estereotipos y desigualdades, que constituyen vulneración de derechos.
- Reflexionar acerca de los diseños curriculares en Matemática y las metodologías presentes en las aulas.

### **Contenidos:**

Ley 26150 de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares. Ejes de la ESI. Nuevos paradigmas. Cuadernos ESI.

La categoría de género. Estereotipos de género. Androcentrismo y sexismo en la currícula escolar. Las interacciones escolares. La organización social de la masculinidad. Transversalización de la perspectiva de género. Género y ciencia.

La percepción social de las mujeres en la ciencia. Los aportes de las mujeres a la

Matemática, epistemología feminista y conocimiento situado. Estereotipos de género en los problemas de Matemática en los libros de texto y en el aula.

### Metodología de taller

Priorizamos una metodología participativa como el taller, que está constituido sobre la base de actividades individuales, en pequeños grupos y con el grupo total.

En el taller integramos la teoría y la práctica, la reflexión con la acción, y las vivencias con la experiencia, promoviendo conductas participativas, protagónicas, solidarias y en especial la comunicación. Como modalidad pedagógica, el Taller apunta al desarrollo de alternativas de acción, a la toma de decisiones y a la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, pues estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo, al tiempo que posibilita la construcción colectiva del conocimiento. Apunta tanto a la profundización de contenidos, como a la construcción de alternativas de acción y a la apropiación de formas participativas y socializadas de asumir las prácticas. **Duración propuesta:** 2 módulos de hora y veinte cada uno.

### Bibliografía

- \*Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N° 26.150 – Consejo Federal de Educación – Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación – ISBN 978-950-00-0695-8, Bs As.
- \*ALONSO, Graciela; HERCZEG, Gabriela; LORENZI, Belén; ZURBRIGGEN, Ruth. *Espacios escolares y relaciones de género, en Hacia una Pedagogía Feminista. Géneros y Educación Popular*. Ed. El Colectivo, Bs. As., 2007
- \*ARGIROFFO, B y SCALONA, E., (compiladoras) *Educación Sexual Integral y enseñanza de las Ciencias Sociales. Enfoques, sujetos y objetos para su abordaje en la escuela secundaria*, Rosario, 2016
- \*BOURDIEU, P. *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000
- \*CORDERO, F., MÉNDEZ, C., PARRA, T., & Pérez, R. Atención a la Diversidad. La Matemática Educativa y la Teoría Socioepistemológica (2014). *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, vol. 7, núm.3, pp. 71-90.
- \*CRUZ, M. A., REYES, M. J. & CORNEJO, M. Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a (2012). *Cinta moebio* vol. 45, pp. 253-274
- \*DE FRANCISCO HEREDERO, I., GARCÍA MENÉNDEZ, C., MARTÍNEZ MENENDEZ, M., MIJARES RILLA, C. Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a las matemáticas. Para integrar en el curriculum de Secundaria (2011). Federación de Enseñanza de CCOO (Madrid).
- \*GONZALEZ JIMENEZ, Rosa. Diferencias de género en el desempeño matemático de estudiantes de secundaria (2003). *Revista Educación Matemática*, vol. 15, núm. 2, pp. 129-161.
- \*HARDING, Sandra, ¿Existe un método feminista? *Debates en torno a una metodología feminista*,(1998). México, DF: UNAM, pp. 09-34.
- \*MAFFIA, Diana, *Contra las dicotomías: feminismos y epistemología crítica* (2004). Instituto Interdisciplinario de Género, UBA.
- \*Evelyn Fox Keller, "Reflexiones sobre Género y ciencia", [http://dianamaffia.com.ar/archivos/Fox-Keller-Reflexiones-sobre-G%C3%A9nero-y-Ciencia.pdf?fbclid=IwAR3z7vuu0ocwFlobak-aKdhQ-5WNh7K1tsCYC\\_3oBIJu8GGCYfyeTorKvb8](http://dianamaffia.com.ar/archivos/Fox-Keller-Reflexiones-sobre-G%C3%A9nero-y-Ciencia.pdf?fbclid=IwAR3z7vuu0ocwFlobak-aKdhQ-5WNh7K1tsCYC_3oBIJu8GGCYfyeTorKvb8)